

los señores que al margen se expresan componen-
tes del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José
Viver, se abrió la sesión por la lectura de la acta anterior
que quedó aprobada. Tambien se leyeron los Coletores ofi-
ciales recibidos desde la última sesión, llamando muy parhen-
larmente la atención a los señores Concejales sobre el reparto de
los gastos carcelarios inserto en el Coleto oficial del día diez
y ocho, en el cual consta que a este pueblo por los gastos car-
celarios del partido le corresponden sesenta y una pesetas se-
tentis y cinco centimos, y por los de la Audiencia sesenta y
ocho pesetas cuarenta y tres centimos; y de Ayuntamiento acor-
dó quedas enterado.

Y no habiendo mas asunto que discutir se levanta la se-
sión firmando esta acta, de que certifico.

José Sila

José Viver
Juan de Riba
D. J. M. de la Cruz

Por Juan Girones, Felis Gens, y Pablo Jaber que no
saben firmar.

José Manuel

Domingo

En el pueblo de San Juan de Barro a veinte y
seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno; Reunido
en la Sala Capitular de este pueblo, en sesión pública ordi-
naria los señores que al margen se expresan componen-
tes del mismo, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Viver, este señor abrió la sesión mandando
la lectura de la acta de la última sesión, que quedó

aprobada. Lo mismo se leyeron los Boletines oficia-
les recibidos desde la sesion anterior; y el Ayuntamiento
acordó quedar enterado.

Y no habiendo asunto alguno que discutir se levanta la
sesion firmando esta acta, y que certifique.

Jose Sola Jose Sola
Firme de Sola

Por Juan Girones, Felix Gues y Pablo Fabres que no
saben firmar. Domingo Prat.

En el pueblo de San Primitivo de Barroa a diez y ocho
de mil ochocientos setenta y cinco; Reunidos en sesion pu-
blica ordinaria en la sala Capitular de este pueblo los señores
que al margen se expresan componentes, el Ayuntamiento
del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jose Sola
se abrió la sesion por la lectura de la acta anterior, que quedó
aprobada. Se leyó seguidamente la lectura de los Boletines oficiales
recibidos desde la ultima sesion y el Ayuntamiento acordó
quedar enterado.

Y no habiendo otro asunto que discutir se levanta la sesion
firmando esta acta, y que certifique.

Jose Sola Jose Sola
Firme de Sola
D. J. M. S. L. S.

Por Juan Girones, Felix Gues, y Pablo Fabres que no
saben firmar. Domingo Prat.